Guayaquil, Enero 15 del 2.003

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

En cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la Cia. presento a Uds., el informe de mi gestión, y pongo a su consideración los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2.002 de CREMILSA S.A.

1.- La Cia. hasta la fecha no consigue financiamiento en el sector bancario, por lo tanto no ha generado ingresos en el presente ejercicio fiscal.

2.- En la junta general de accionistas celebrada el 23 Enero del 2.003, se autorizo a la señora Ing. Marilyn Coll Dávila, PRESIDENTE EJECUTIVA, para que proceda a liquidar la Cia. CREMILSA

2.1 Liquidar el R.U.C en el SRI
2.2 Liquidarla en el Superintendencia de Cias.
2.3 Liquidar los impuestos municipales, universidad y otros
2.4 Presentar su Liquidación en la cámara de la construcción
2.5 liquidar la Cia. en cualquier institución de control y publicar la misma

3.- La señora COMISARIA revisara la contabilidad y procederá a liquidar las cuentas de BALANCE, para que el señor CONTADOR presente el estado financiero a los organismos de control.

Atentamente
Ing. Jose Ubillús
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL
de
01 ENE. 2003